



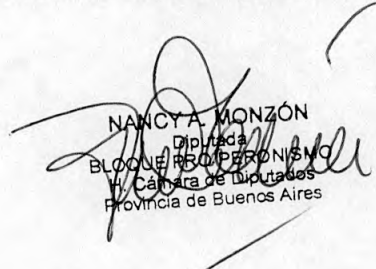
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

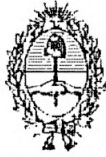
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Su preocupación, ante el inicio de un nuevo ciclo lectivo, por la crisis que atraviesan los comedores escolares de la Provincia de Buenos Aires a consecuencia de los atrasos en los pagos a proveedores del Servicio Alimentario Escolar (SAE).

  
NANCY A. MONZÓN  
Diputada  
BLOQUE PROGRESISMO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### Fundamentos

Como es de público conocimiento, y ha sido motivo de numerosos reclamos durante el pasado año y años anteriores también, el Poder Ejecutivo ha incumplido en reiteradas oportunidades con los pagos a los proveedores del Servicio Alimentario Escolar, llegándose al borde de la suspensión del mismo.

Es por esto que, ante el inicio de un nuevo ciclo lectivo, se teme por la regularidad de la prestación de este servicio tan elemental, como son los comedores escolares, ante la incertidumbre de cómo será el esquema de pagos y la modalidad de los mismos.

Cabe señalar, que el alimento que nuestros niños, niñas y adolescentes reciben en el comedor constituye, es en muchos casos, la única comida diaria a la que estos tienen acceso. Si el Estado no cumple con los pagos en tiempo, las empresas prestadoras se verán imposibilitadas de seguir proveyendo de insumos a los proveedores, ante el desfinanciamiento de las mismas. Además de las moras, afecta también a la prestación del servicio la falta de definición y consenso sobre la modalidad de pago, dado que los últimos efectivamente realizados fueron en bonos.

La regularidad con la que año a año se ha venido sucediendo el corte de la cadena de pagos a proveedores de comedores escolares poniendo en juego los derechos básicos de los niños, niñas y adolescentes de nuestra Provincia nos apela como representantes del pueblo bonaerense a poner en acción todas las herramientas, a las que desde el Poder Legislativo tengamos acceso, para revertir de una vez y para siempre este estado de cosas.

La cuestión se revela aún más gravosa cuando observamos que la desatención hacia los niños, niñas y adolescentes de la Provincia se manifiesta en múltiples esferas como son, y sólo a modo de ejemplo, la salud, la atención a las adicciones, la escolaridad y la más descarnada de todas, como en este caso, la alimentación. Estas situaciones han sido observadas y denunciadas a través de múltiples proyectos de declaración y de solicitud de informes presentados tanto por mis compañeros de bancada como de mi propia autoría

Impulsa entonces la presentación de este nuevo proyecto de declaración, la necesidad y deber de alcanzar la regularización definitiva del pago a los proveedores del Servicio Alimentario Escolar para una correcta prestación del mismo. Asimismo, desnaturalizar el letargo con el que desde el Estado Provincial se garantizan los derechos esenciales de los niños, niñas y adolescentes bonaerenses. También poner en eje que la responsabilidad final recae sobre el Gobierno Provincial, y no sobre sus eventuales proveedores, entendiendo que el Estado es responsable y garante de la salud, seguridad y el bienestar, y por ende debe arbitrar las medidas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento del servicio, dando seguridad a quienes lo proveen.

Por los argumentos esgrimidos es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

NANCY A. MONZÓN  
Diputada  
BLOQUE PROPERONISMO  
Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires